

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por		Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Modalidad	Híbrida,	vía	Fecha	Hora Inicio	10:00	Hora Término	12:30
	Microsoft Teams.			15/01/2026				

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Isabel González (presidenta)	Colegio de Mediadoras de Chile.
2	Alberto Carvajal (vicepresidente)	CORFAUSAM.
3	María del Rosario Ramirez (suplente)	Fundación Embajada del Inmigrante.
4	Isidora Donoso(suplente)	Red de Acción Carcelaria.
5	Patricio Molina(suplente)	CALIDER.
6	Paulina Díaz(suplente)	Fundación Paz Ciudadana.
7	Yohely Uzcategui(suplente)	Asociación Compromiso Migrante.
8	Dafne Mondino(titular)	ABOFEM.
9	Mario Rivero (suplente)	Fundación Violeta Victoria.
10	Luz María Ramirez (titular)	Fundación TOMI.
11	Diana Díaz (suplente)	CORFAUSAM.



Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Denisse Manríquez (ausente)	Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial.
2	José Rodríguez (No justifica)	Fundación Chilena para la Discapacidad.
3	Ingeborg Block (No justifica)	Capítulo Chileno Ombudsman Defensoría del Pueblo.
4	Carlos Rojas (ausente)	Fundación Madre Josefa.
5	Alejandro Reyes (No justifica)	Corporación CEC.

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Juan Luis Silva	Encargado de Área Participación Ciudadana (s).
2	Jeannette Vargas	Secretaria de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.

Desarrollo Reunión

I. Bienvenida y apertura de la sesión.

La secretaria de actas del Consejo de la Sociedad Civil, Jeannette Vargas inicia la reunión dando la bienvenida a los consejeros y consejeras. Refiere de manera general los temas a tratar en tabla. Junto con ello la presentación del Sr. Juan Luis Silva, quien subroga a Nuvia Guajardo.

A continuación, cede la palabra a Isabel González, presidenta titular quien da la bienvenida a los consejeros y consejeras.

II. Aprobación del acta de la sesión anterior.

La presidenta titular, da por aprobada el acta puesto que al consultar a consejeros y consejeras no existen observaciones al contenido señalando que es fiel a lo tratado en sesión. **Se aprueba el acta por unanimidad.**

III. Reporte de la Comisiones de Trabajo.

El segundo punto de la tabla "Avance de las comisiones". La presidenta refiere al trabajo desarrollado por las comisiones, aludiendo a la reestructuración que se redujo a cuatro comisiones.

- 1.- Acceso a la justicia y reformas judiciales.
- 2.- Derechos humanos, justicia y reparación.

- 
- 3.- Política penitenciaria y Reinserción social.
 - 4.- Justicia e inclusión.

La presidenta introduce señalando que todas ellas definen líneas estratégicas, con temas prioritarios conducentes a la denominación de cada comisión. Se elaboró una planificación de hitos y/o etapas de cada una de las comisiones para efecto de fortalecer al COSOC, con presencia en el diseño y monitoreo de las políticas públicas en Justicia y Derechos Humanos, y con ello promover la participación efectiva de la Sociedad Civil.

En relación a la **comisión de Acceso a la justicia**, el punto de partida es el análisis normativo, y propuestas legislativas respecto del proyecto de ley del Servicio Nacional de Acceso a la Justicia (SNAJ), al cual se le realizaron observaciones; propuestas de modificaciones que se consignan en documentos con un enfoque técnico, entre los cuales se encuentran columnas publicadas en el diario Constitucional y otros medios, a nombre del COSOC justicia y el Colegio de Mediadores de Chile.

A su vez las observaciones dicen relación con los Servicios involucrados y/o direcciones operativas como la CAJ, la defensoría de víctimas, unidad de delitos violentos, entre otras. El mecanismo a través del cual se traspasan e insertan en este nuevo SNAJ. También la comisión propicia la incorporación de la defensoría de personas mayores, y la mediación obligatoria donde expresan total acuerdo. Sin embargo, también se consideraba un aporte la creación de un OMBUDSMAN que se viene planteando hace más de treinta años, y que todavía no es una realidad en Chile.

Paralelamente, realizaron gestiones para ser parte de las comisiones legislativas del *Minjuddhh*, en calidad de oyente y sin voto. También refiere a un petitorio de preguntas que fueron canalizadas a la Unidad de Mediación del Ministerio. Señala que, si bien fueron respondidas en un plazo acotado, algunas consultas relacionadas a procesos licitatorios fueron denegados bajo el criterio de probidad.

Otras de las actuaciones relevantes, corresponde a la formulación de propuestas por vía parlamentaria al Congreso donde se concretaron dos: proyecto de ley del Servicio Nacional de Acceso a la Justicia, y un segundo proyecto de ley de cuidados y protección a personas mayores, que básicamente tiene que ver con mediación para personas mayores que involucra interdicción/cuidados, mediación gratuita, entre otras. Destacar que toda esta información está almacenada en el Drive.

En lo que respecta a la **comisión de Derechos humanos, justicia y reparación** liderada por Alberto Carvajal, prioriza realizando un llamado a las personas que integran esta comisión se mantengan pese a que los avances han sido parciales, que esperan se desbloquee una vez que cuenten con las respuestas de parte la Subsecretaría de DDHH, en relación al Plan Nacional de búsqueda, verdad y justicia.



Agrega que es necesario mantener la exposición de avances en cada sesión, de manera que puedan contar con esta instancia de revisión, y con ello mantener reuniones de comisión de carácter mensual.

En relación a la **comisión de Inclusión**, Patricio Morales señala de manera autocrítica que no han logrado avances. Sin embargo, existe interés en reanudar el trabajo temático, por lo cual se compromete a efectuar coordinaciones para ello.

A continuación, en representación de la **comisión de Reinserción Social** expone Paulina Díaz, quien señala que el trabajo se ha desarrollado en conjunto con Isidora Donoso de Red de acción Carcelaria, y en el caso de Mario Rivero ha existido menos contacto. En relación al 2025, señalan dos grandes líneas de trabajo que se concretaron.

La primera responde a una revisión legislativa de proyectos de ley relacionados a Reinserción, con la idea de seleccionar y/o profundizar en ellos, y de esa manera incidir. Sin embargo, se detecta que estos proyectos se encuentran detenidos y sin muchas modificaciones.

La segunda línea, se relaciona con dar a conocer el estado del arte en Reinserción, con la finalidad de que consejeras y consejeros puedan acceder a una mirada actualizada de esta realidad a nivel país. Para ello en coordinación con “Juntos por la Reinserción” se lleva a cabo exposición, a cargo de Julia Simonetti que se complementa con el posterior envío de resumen ejecutivo al COSOC.

Desde una mirada más evaluativa de las comisiones y sus avances, la presidenta plantea que ha decaído la participación en las reuniones de trabajo de las comisiones generando una brecha en el nivel de productividad, por lo cual es necesario aplicar una nueva estrategia para subsanar dicha situación y recuperar el compromiso inicial. Si bien se ratifica el trabajo de las comisiones, también se apertura la posibilidad de que quienes deseen transitar a otra comisión puedan evaluar dicha alternativa, con el propósito que puedan fortalecer su compromiso y un aporte concreto al trabajo que desarrolla el COSOC.

IV. Planificación año 2026.

En el marco de la planificación 2026 la **comisión de Reinserción** representada por Isidora Donoso plantea la realización de un foro referido a “Desafíos del Sistema de Justicia”, que implica una jornada completa durante el primer semestre 2026 dirigida a consejeros y consejeras de la cartera.



Se propone un programa que abarca tres ámbitos: Desafíos institucionales, Acceso a la justicia, y Reinserción social. Desde estos ámbitos se desprenden alrededor de dos o tres subtemas, y el rol de la sociedad civil como una línea transversal a las exposiciones. Patricio Molina (CALIDER) señala como alternativa proyectar esos temas en dos o tres seminarios a realizar durante el año, y Diana Díaz solicita vincular la inclusión social.

La totalidad de consejeros y consejeras manifiestan acuerdo en cuanto a la realización de este hito que represente al COSOC, expresando disponibilidad para un trabajo mancomunado. Confluyen intercambios y aportes acerca de la estructura (programa; vocativos; expositores/as; entre otros). La comisión de Reinserción se compromete a diseñar carta Gantt que incluya lo anteriormente mencionado e ir compartiendo los avances con el COSOC, para llegar con un avance concreto en la próxima sesión.

A modo de cierre, la comisión de Reinserción señala que este hito y las comisiones propiamente tal están en correlación con el objetivo de la sociedad civil que es generar incidencia. Por lo cual el formato de foro o seminario responde a este objetivo de manera directa, trayendo consigo sensibilización entre quienes están más distantes de la temática, siendo está una oportunidad para conocer y dialogar.

La presidenta del COSOC, señala que podrían fusionarse comisiones para preparar en el segundo semestre otro seminario que pudiese ser de acceso a la justicia y derechos humanos, hace extensiva la idea de que otras comisiones puedan presentar una propuesta en las próximas sesiones con un hito que los represente, que puede incluir una publicación en algún medio.

A su vez, Alberto Carvajal complementa la propuesta planteada por Comisión de reinserción, proponiendo que esta comisión en específico dirija y los demás miembros sumarse para concretar esta primera iniciativa, vista como un ejercicio sin precedente. Una vez materializado levantar los aprendizajes y factibilidad de ser replicado.

La presidenta señala que se debe contar con el respaldo del Ministerio, que implica la presencia del ministro y subsecretarios. Además, expositores del sector, en este caso de la División de Reinserción. Contar con autoridades ministeriales indudablemente daría mayor realce incrementando la convocatoria.

IV.- Varios.

En este bloque, el consejero Patricio Molina, refiere a la invitación realizada por la SEGPRES respecto la formación "Escuela más ciudadanía" que, en su versión dirigida a formadores da continuidad al primer módulo, para lo cual solicita la gestión de enlace.



Realizan consulta acerca del estado de la presentación realizada por el COSOC, en razón de la deficiente atención a usuarios/as del Registro Civil e Identificación. Ante lo cual el secretario ejecutivo (s) da cuenta del proceso, comunicando que a la fecha se encuentra a la espera de respuesta. Una vez obtenida la respuesta, se socializará con el COSOC.

Otro punto relevante, la presidenta hace alusión a los cursos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, destacando el nivel de formación principalmente en el enfoque de derechos humanos y empresa, el cual estuvo disponible en la plataforma hasta el 31 de diciembre. Hace mención del uso de estas herramientas dentro de los plazos difundidos por la Subsecretaría DDHH.

La presidenta realiza una revisión de los compromisos adquiridos en sesión anterior, donde se encuentra pendiente la resolución de preguntas provenientes de la comisión de DDHH, las cuales fueron canalizadas desde el área de Participación Ciudadana a la Subsecretaría de DDHH.

El Consejo plantea como un requerimiento especial para la próxima sesión o subsiguiente contar con la presencia de las nuevas autoridades ministeriales. En caso de materializarse dicha invitación, Alberto Carvajal hace un llamado a la presencialidad de los integrantes del Consejo como base para el diálogo.

Finalmente, la presidenta plantea la alternancia en el cargo, como una oportunidad para que otros/as consejeras puedan asumir este rol. Existe consenso en que se definirá en la sesión de marzo 2026.

V.- Acuerdos y Compromisos.

- Remitir correos de comisión de inclusión a Patricio Molina a representante de Calider. Responsable Jeannette Vargas.
- Presentación del diseño del primer hito en la sesión de marzo. Responsable Isidora Donoso.
- Gestionar y remitir enlace "Escuela Más Ciudadanía" a los miembros del COSOC. Responsable Jeannette Vargas.
- Convocatoria durante la primera semana de marzo, para retomar el trabajo las comisiones. Responsable Encargados/as de comisiones.
- Remitir calendario de reuniones 2026. Responsable Jeannette Vargas.
- Seguimiento a preguntas que formuló Comisión de DDHH, dirigida a la Subsecretaría de DDHH. Responsable Jeannette Vargas.
- Reenviar Reglamento del Consejo de la Sociedad de Civil. Responsable Jeannette Vargas.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial, virtual o híbrida	
Fecha	Jueves 26 de marzo. Híbrido.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.